



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0015868/2015 por el cual la Srta. Lucía CUSSA eleva renuncia a la Beca en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, otorgada en la Biblioteca "Ing. Manuel E. RIO – Ing. Luis ACHAVAL"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 705 - HCD - 2014 se designó a la Srta. Lucía CUSSA, como BECARIA de la Biblioteca "Ing. Manuel E. RIO – Ing. Luis ACHAVAL";

Que a fs. 01 obra la solicitud de renuncia a dicha Beca;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

 Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Lucía CUSSA (D.N.I: 35.673.878) como Becaria de la Biblioteca "Ing. Manuel E. RIO – Ing. Luis ACHAVAL", a partir del 30 de Abril de 2015.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Biblioteca "Ing. Manuel E. RIO – Ing. Luis ACHAVAL" a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 332 -HCD.-2015.-

FACULTAD DE C.E.F.N.	AB/REVISADO
	ÁREA OPERATIVA